Jueves 13 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI — Núm. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

UN MES	1.50
SEMESTRE	8.00
PROVINCIAS, POR MES	1.60
NÚMERO DEL DIA	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

AL CONTADO

Octubre 12— 10, 142, 23, 2187, 2223, 8, 5, 20, 10, 5, 142, 10, 1, 30, 5, 50 —94.412
Dicie'bre 31 —50, 142, 20, 50, 20, 30, 90,000
Octubre 15 —10, 142, 20, 10, 10, 20, 10, 10, 20, 142. 20, 30 50 —140,000

Fin de mes
20, 142, 10, 20, 10, 10, 142, 20, 20, 20, 142, 10, 20, 30, 10, 20, 10, 20,30 30, 30, 20, 10, 50, 10, 142, 60, 50, 10, 50, 10, 60, 20, 70, 20, 60, 20, 70, 50, 60, 10, 20, 10, 70, 20, 30, 20, 30, 20, 40, 20, 50, 20, 142, 50, 10, 20, 40, 10, 50,10,40, —740,000

Resúmen
91.412
140.000
740.000
350.000
90.000
1.411,412

Varios Plazos
90, 142, 20, 10, 142, 30, 20, 10, 142, 40, 30, 30, 20, 20, 30, 30, 10, 30,50 —350.000

Fin de mes
100, 224, 50, 100, 100, 300, 300, 300, 200, 100, 200, 200, 300, 200, 224, 100, 50. —2900.
Noviembre 30 100, 229, 50, 100. —200.
Contado 50, 223.

Titulos Diversos
Certificados
Banco Nacional
10 0[o pago.
Fin de mes
100, 128, 50, 100, 200, 300, 128, 100. —800.
Certificados
Noviembre 30 30, 300, 131, 500, 130, 50, 100, 131, 500, 800, 800. —3060.
Diciembre 31 200, 134.

CÉDULAS HIPOTECARIAS
Letra F.
Octubre 13 2, 75.
Letra K.
Contado 2, 85, 60, 6500, 4500, 1200, 60, 20, 40, 10, 10, 73500, 30, 10. —137700.
Letra K
Fin de mes
10, 85, 60, 10, 50, 10, 30 —30.000
Octubre 13 —30, 85, 50, 5, 40, 8, 2 —45.000
Letra A Nacionales
Contado —1, 82, 50, 1 —20.000
Letra B. Nacionales
1, 77, 30, 6, 50, 4, 5 —16000.
Fin de mes
20, 77, 60.
C. Nacionales
Contado 7, 77, 30, 8, 50, 5, 78, 15, 77, 60. —25000.
Fin de mes
10, 78, 12, 8. —3000.

SEGUNDA RUEDA

Metálico al Contado
12 para el 13.
10, 142. 10, 20, 142, 10, 20, 5, 15, 50, 2400, 20, 15, 10, 10, 20, 10, 2, 20, 142, 10, 20, 20, 20, 5, 10, 10, 2, 20, 7, 142—2.8,400.
Sábado 15—6, 142, 20. 10—26,000.
Resúmen —208,400.
26,000.
510,000.
200,000.
944,400.
Fin de mes
30, 142, 30, 20, 20, 20, 10, 10, 30, 20, 10, 10, 10, 40, 20. 10, 30, 50, 40, 20, 30. 10, 20, 124, 20, 50, 30. 10, 80, 10, 20, 40, 20, 30, 10, 40, 10, 50—510,000.
Varios Plazos
Noviembre 30 —10, 142, 20, 30, 30, 20, 10, 20, 10, 80, 10, 142, 10, 20, 40, 20, 20, 20, 40, 20, 20—200,000.
Acciones Banco Nacional.
Fin de mes —200, 224, 100, 50, 100, 224, 100, 50, 300, 224, 100, 100, 223, 50, 200, 100,100,100,224 —1600
Varios Plazos
Noviembre 30 500, 229,300, 100, 228,50 100 —1000

TITULOS DIVERSOS
Certificados Banco Nacional
10 o[o. pago
Noviembre 30 300,130,50,100 —400
Banco Constructor
Fin de mes
100,268

Letra K.
Fin de mes
10,85,,50,20 —30,000
Letra K.
Octubre 13 —5,85,30,3700, 40,2,2,15, 30,20,1500,40 —49,200
Letra G.
3,88
Letra F.
Octubre 15 1,75,5
B Nacionales
Fin de mes
10,78,20,10,30, —20,000
30, 8, 40, 10, 60, 8 —91,000
Fin de mes
—50, 78, 20, 20, 50, 30 70, 20, 20, 20, 10, 80 10, 10, 90 —190.000

ULTIMAS COTIZACIONES

Los titulos y acciones se cotizan asi:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps m[n, 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m[n. 0·75 ta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 12

Unificada á 69 1[4
Acciones Banco Nacional integradas á 125 1[2
Acciones del Banco Italiano sin integrar á 102
Nada en frutos
Liverpool Feirotdale
Salen Cosmos y Silex

MARITIMA

SALIDAS

Miércoles 12

Silex para Uruguay á 9
Júpiter id Montevideo á 4

Juéves 13

Olimpo para Montevideo á las 4
Cosmos Uruguay á las 9
Pingo Santa Fé á las 2
Gral Bolivar Asuncion á 9

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION
Octubre 12.

Entraron hoy á este mercado 152 wagones cargados con una gran variedad de frutos.
Lanares de estacion consumo—200 ds. sup. por M. F. Parera á 340 y 300 m.
50 id id E. Bonifacio á 330 y 300.
35 id id Salaverri y Costa id 320.
100 id buenos id M. Mendez á 290.
Lanares de estacion desechos—220 ds. sup. por M. F. Parrera á 240 y 200.
80 id buenos id E. Bonifacio á 230 y 190.
59 id id Salaverri y Costa á 220.
40 id buenos id M. Mendez á 195.
Cueros vacunos de campo—300 cueros superiores y buenos por Miguel Mendez á pesos moneda nacional 4.25 y 4.00.
800 id id G. H. Moores id 4.10.
500 id id E. Bonifacio á 4.10.
150 id id Perez y Cueto id 4.15.
Cueros de Corderitos—200 ds. sup. por M. Mendez á ps. m[n. 1.00.
100 id id Perez y Cueto id 1.00.
100 id id M. R. Benitez y Cia. id 0.97.
300 id esp. id Enrique Bonifacio á 0.9.
Cueros de potros—10 cus. esp. M. R. Patiño y Cia. ps. m[n 2.30.
30 id sup. id E. Bonifacio id 2.20.
Cerda de potro—300 kilos extra por Miguel Mendez a ps. m[n. 7.60.
200 id esp- id E. Bonifacio id 6.40.

MERCADO 11 SETIEMBRE
Octubre 12.

Entraron hoy á este mercado 68 wagones cargados con los siguientes frutos: 918 atados de cueros lanares, 570 cueros vacunos, 28 atados de cueros corderitos, 22 lienzos de cerda de potro, 71 cueros de potros, 7 atados de cueros de nonatos 6 cueros de becerros, 10 bordalesas de grasa, 9 atados de cueros de nutria. 2 lienzos de lana, 1944 bolsas maiz desgranado, 60 bolsas de harina, 260 bolsas id, 260 bolsas de afrecho, 371 fardos de pasto, 37 bolsas cebada y 21 bolsas de avena.
Las operaciones realizadas hoy han sido de regular importancia.
Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores, señores:
Miguel Duggan y Hns. Chiraldo y Muratore, Manuel G. Llamazares, Antonio Ojea, Moleres, Marcoauta y Juan Miranda é hijo.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 10 kilos ps. m[n 3.70 3.90 4.10.
Id de nonatos id id id id 2.15.
Id id becerros id id id id 3.20 y 335.
Cerda de potro id id id id 5.40.
Cueros de nútria el kilo id 0·50.
Id de corderitos id id 00.200.
Id de potros cada uno id 2.00 y 2.10.
Id vacunos la doc. id 1.40.
Id corderitos id id 0.65 y 0.80,
Trigo del salado con bolsa los 100 kilos id 4.00.
Id de los Rios id id 4.05.
Afrecho sin bolsa id 1.60.

La palabra obliga

Al presidente del Banco Hipotecario Nacional, Doctor Don Juan Agustin Garcia.

Muy Señor nuestro.

PERMANENTE

Despues de las denuncias de los diarios del Rosario y de los manifiestos de algunos de sus actores, sin prejuzgar sobre su conducta exije de Vd. una vindicacion perfecta.

La Redaccion mantendrá estas lineas en permanente esposicion durante tres dias.

EL PORTEÑO, diario que sostiene la actualidad pero que jamas sostendrá la esplotacion de la cosa pública por nadie, sea quien sea la persona acusada, dá á Vd. ese plazo y le previene que terminado él alzará contra Vd. la bandera de la reivindicacion pública.

Despues de varios dias de disertaciones vagas sobre tan alarmante tema, no aceptará una hora mas de silencio ó contemporizaciones en Vd., si Vd. como Presidente del Banco y como funcionario público no se justifica.

Las columnas de este diario estan á su disposicion y sus máquinas prontas á toda hora para dar al público los datos con que Vd. deba y pueda vindicarse.

Si Vd. sale vencedor, EL PORTEÑO le sabrá hacer á Vd. justicia, asi como ahora le previene que en caso contrario se alzará contra Vd. buscando en el Presidente de la República la fórmula purificadora de especies semejantes.

Doctor Garcia: la Redaccion y EL PORTEÑO estan á sus órdenes.

LA REDACCION.

Ahora bien, Señor Doctor:

Las denuncias hechas por "El Municipio" del Rosario, son tremendas; la posicion que desde entonces Vd., es decir Vd. y los S. S. D. D. del Banco, han asumido es incalificable, porque, la administracion, de un Banco Hipotecario, no es en verdad una rama de la administracion pública en general, porque ella tiene una ley que lo crea y una autonomia perfectamente caracterizada.

No estan Vds. pues bajo la techumbre nacional propiamente hablando, ni es el Presidente de la Republica, ni sus ministros quienes tienen nada que hacer en lo que Vds. actúan, desde que Vds. son mayores de edad y únicos responsables de sus actos y de los errores ó faltas que Vds. cometan en la administracion de lo que Vds. gobiernan.

El Banco Hipotecario Nacional, es la propiedad del que hipoteca y del que toma la cedula en verdad; es decir, que Vds. no son mas que unos intermediarios y administradores, entre el que empeña y el que paga la cedula su interés su comision y su amortizacion.

La intervencion del Exmo. Gobierno Nacional, es simplemente moral y no administrativa, y por consiguiente, jamas puede ser inmiscuido en las operaciones del Banco.

Jamás puede ser tachado por los hechos irregulares que en su administracion de Vds. puedan producirse.

Los efectos de la garantia que dá el Exmo. Gobierno á la cédula, son siempre en el caso de que el Banco, ya por mala administracion, ya por falta de valor en las cosas hipotecadas, ya en fin, por el no cumplimiento de los hipotecantes en sus trimestres, y esta es la única obligacion que lo liga al Banco y que si le da derechos ellos solo pueden ser de vigilancia y de superintendencia, y nada más.

Son pues Vds. es decir V. y los S. S. D. D. los únicos que tienen que responder en el caso de las denuncias hechas por «El Municipio» del Rosario.

Ahora bien: Si Vds. gozan de una administracion independiente, Vds. son los únicos que pueden hablar en este caso y en la rehabilitacion del Banco, y entonces? por que no contestan Vds. los cargos hechos?

La contestacion de Vd. será como la única palabra determinante en este asunto ¿Y lo que V. dijo y espresó á nuestro Reporter: ¿Podremos tomarlo como contestacion oficial del Banco Hipotecario Nacional. Las argucias y las generalidades pequeñas de bastardo origen, las razones espuestas por «La Razon», á que ya hemos contestado son su justificacion?

¿Sera Vd. ó «La Razon» el interprete de las justificaciones de Vd. y el Directorio? ¿Que dice Vd. á eso?

Indudablemente, Vd. sabe lo que hace ó de otro modo, en estilo vulgar: Vd. sabrá seguramente donde le aprieta el zapato, pero, créanos doctor Garcia, en esta tierra de garbanzos aunque no española, sabemos todos mas ó menos donde nos aprieta tambien.

Y, Vd. no crea que con hacer oidos de mercader á las manifestaciones de la opinion pública, se gana siempre la cuestion.

Nó: entre nosotros, no es ni puede ser cierto eso.

Entre nosotros los argentinos. las ideas negativas del derecho y de la opinion pública, no han hecho siempre camino.

Y Vd. y muchos de sus colegas, lo saben bien, y han tenido confirmaciones elocuentes de ello.

Vd. por ejemplo despues de haber ejercitado su calor y su ingenio en sostener las ideas y la bandera del partido llamado nacionalista, ha tenido que arriar su bandera y entregarse á discrecion de sus enemigos politicos de treinta años.

Es verdad que Vd. encuentra razones mil para justificar sus derrotas, pero no negará en absoluto, que desde el nombramiento del Señor Sarmiento, para Presidente de la República y vice el malogrado Doctor Alsina, la série de Presidentes que se han sucedido hasta el general Roca, han sido todos ellos una evidencia abrumadora para los que han creido que los pueblos no tienen ni pueden tener opinion pública.

Hoy, creáme Doctor: la actualidad de la república no es otra cosa que el resultado mismo de esa opinion y de esa fuerza terriblemente poderosa para las malas administradora y los malos politicos.

El arraigo y el afianzamiento de nuestra actualidad presidida por nuestro jóven presidente el Exmo. Señor D. Miguel Juarez Celman, es una manifestacion clara é innegable.

La opinion pública que se manifiesta en nuestras cámaras y congreso actualmente es tambien una manifestacion irrecusable de esa importancia y de esa fuerza imponderable á que llamamos opinion pública argentina.

Ahí no mas, tenemos al Sr. General D. Lucio Mansilla, cual otro nuevo San Pablo convertido en el leader del Gobierno Nacional y, hay que reconocerle su mérito, su talento y su energía.

Hay mas, Doctor, hay que reconocerle su apropos politico, evolucionando en el terreno del posibilismo práctico, despejando el camino de opinion pública de su personalidad, como obstruccionista y dando al impulso imperante en la república, el contingente de su personalidad y de su talento.

Y, Vd. mismo, el ilustre Dr. D. Manuel Quintana, y otros, nos prueban lo que afirmamos y decimos.

Usted mismo, es una evidencia tangible, desde que hoy Vd. actúa y ha actuado al rededor de la situacio presente y trabajado por su existencia dando la espalda á sus viejos amigos en el momento oportuno para el pueblo, que busca y quiere siempre, marchar adelante y que no puede ni quiere pararse como dicen hizo parar al sol el profeta Josué.

Nó doctor, ni Vd. ni sus colegas, tienen razon para mantenerse en el mutismo, y tanto Vd. como sus colegas, deben al pueblo que paga y que necesita de su propiedad y de su riqueza, una explicacion clara, práctica y satisfactoria.

Como las columnas de EL PORTEÑO son estrechas, mañana ó pasado terminaremos esta carta y verémos el modo de emocionar á Vd, y sus colegas, para que sin pretensiones de ampararse del prestigio indiscutible que concentra hoy en sus manos nuestro distinguido Presidente de la República, Vdes. vengan al terreno de las confidencias humanas, desendiendo de las nubes olímpicas que envuelven la alta cumbre del Directorio y de su presidencia.

Mañana continuaremos.

ANGEL P. MONTERO

"La Razon" sorda y muda!

El colega titulado «La Razon», es decir, la razon comunó la razon nombre de un diario, aparece desde ayer ante nosotros y ante el público sorda y muda.

La sorpresa de EL PORTEÑO, y su redaccion al obstener una evidencia semejante, es extraordinaria y ruda.

El caso imprevisto de la sordera y mutismo de nuestro ilustrado colega, escrito por uno de nuestros mas fecundos escritores y periodistas argentinos, nos causa un hondo pesar y una afliccion inmensa.

Ademas, para esta redaccion el suceso inesperado de una parálisis semejante, toma proporciones gigantezcas y no puede menos que lamentar la tremenda desgracia que ha sufrido el colega.

Y, es terrible en verdad este suceso, tanto mas, cuanto que desde algun tiempo á esta parte, parece que una corriente inficciosa y malsana viniera ejercitandose sobre la masa abrumadora del diarismo porteño.

El sintoma es terrible y desmoralizador.

Ayer no mas "La Razon" que parece ser poco rica en razones, despues de un silencio de circuio ó de cálculo, apesar de los esfuerzos de nuestro redactor, por hacer propaganda moralizadora, como corresponde á la época que felizmente alcanzamos para la república, como tocada por un resorte májico ó por un hilito magnético y eléctrico se agitó y despues de grandes esfuerzos nos lanzó un parrafo sorprendente sobre el asunto de las 500,000 cedulas.

Como "La Razon" desrazonada, nos contestase de mal grado, ó de otro modo, nos incluyera, con la razon aquella de punta de banco con que nos ataca ó nos hace figurar como enemigos de la actualidad, nosotros le hemos contestado directamente á ella porque talvez, no somos bastante representativos para ella, y enmudece como individuo que no vé y que no quiere oir, aunque talvez, no es que no quiera oir sino que, siendo ciego no puede ver y en ese caso, estaria disculpada por que no podria leernos.

De todos modos, la cosa es ridicula sino es cómica ó talvez melodramatica.

Sin embargo, como no queremos abusar de su impotencia, y al enemigo que huye, puente de plata, nosotros nos damos por notificados y quedamos satisfechos, sintiendo solo que el colega aludido goce de tan mala salud.

Noticias Generales

A pique—A pocas leguas del Diamante se halla á pique el buque «Duilio» el cual no hace mucho tiempo salió de nuestro puerto, cargado.

De este siniestro tuvo conocimiento ayer la sub-perfectura maritima por intermedio del capitan de la balandra «Santiaguito» que naufragó tambien inmediato á donde está el «Duilio»

El gran premio Internacional—Reina gran entusiasmo entre los hombres de sport por el gran premio internacional que se correrá el dia 11 de Noviembre. Las apuestas alcanzarán á cifras fabulosas y será reñida y, por lo tanto, interesante la lucha.

Los remates demostrarán dentro de breves dias todo el entusiasmo á que hacemos referencia: nunca se habrá comprometido mayor cantidad de dinero en estas fiestas.

El Jockey Club ha recibido ya numerosos pedidos de palcos, lo que hace presumir que el hipódromo el dia 11 del entrante no solo tendrá una asombrosa concurrencia de varones, sino que tambien asistirá en gran cantidad el mundo femenino.

Tomarán parte en las carreras los mas famosos caballos argentinos, y muchos que serán traidos especialmente del Brasil y de la República Oriental del Uruguay. Veremos cuál es el héroe de la fiesta.

Por lo mismo que figurarán en los programas caballos de tantas procedencias, estas carreras serán como pocas un verdadero juego de azar. Habrá muchos tapados, aunque los carreristas conocen los antecedentes de cuantos caballos han sido anotados. Pero para los que van al tun-tun, que no son pocos, por cierto, la lucha reserva verdaderas sorpresas.

Es tanto el interés que han despertado estas carreras y están tan inmediatas que poco afraen las que la precederán.

Valor de la propiedad—Ayer vendió el Martillero Don Luis Godoy en remate público las siguientes propiedades, una casita calle de Caridad N°. 20 en 5.000 nacionales; otra casita calle de Méjico N°. 1261 en 7000 nacionales; otra casita calle de Segunda Catamarca 272 en 5.200 nacionales.

Declaratoria de herederos—Por el Juzgado de lo Civil en turno á cargo del Dr. Bustos Secretaria de Molina en la testamentaria dé la acaudalada propietaria Sra. Doña. Francisca Martinez ha declarado únicos y universales herederos á sus hijos legítimos Aurora y Andres Martinez y Vega.

Venia supletoria para contraer matrimonio—La Señorita Camila Paclari se presentó ayer ante el juzgado de lo Civil en turno á cargo del Molina Arrotea solicitando vénia supletoria para contraer matrimonio.

Infraccion al Registro Civil—El agente Fiscal se presentó ayer ante el Juzgado en lo Civil entablando acusacion contra Don Marcelino Gutierrez por infraccion al Registro Civil pidiendo le sea aplicada la multa correspondiente á esta infraccion.

Monumento nacional—La comision nombrada por el gobierno para correr con todo lo relativo á la ereccion del monumento conmemorativo de la batalla de Salta, ganada por el general Belgrano, aceptó el proyecto presentado por el señor Cafferata.

Es un artístico monumento de mármol cuyo costo no escederá de 20.000 pesos, colocado en el paraje que se ha destinado para ese objeto.

Informe in voce—La Exma. Cámara en lo Comercial ha señalado dia para que tenga lugar el informe in voce solicitado en la siguiente causa:

Loizaga Juan Cruz contra C. de Olaso Aldazabal y Ca. por cobro de pesos, para el martes diez y ocho del corriente mes á las dos de la tarde.

Informará por la parte de Loizaga el Dr. Casares y por la de Olaso el Dr. Martinez.

Rematadores—Se presentó ayer ante el Juzgado de comercio en turno el Sr. don Eduardo Lopez Torres solicitando matricula de martillero.

En el mismo Juzgado y Secretaria de don Miguel Repetto se presentaron los señores José Leoni y Vicente Picabea solicitando matricula para ejercer la misma profesion que el anterior.

Las solicitudes pasaron á dictamen del Agente Fiscal.

14 wagones destrozados—El tren de carga de Buenos Aires al Baradero y de este punto al Rosario, descarriló anteayer entre las estaciones de Zarate y Campana, quedando 14 wagones completamente destrozados.

Con este motivo, en el lugar del siniestro háse amontonado un gran cantidad de mercaderias, en completo desorden.

El descarrilamiento fué debido á dos bueyes que estaban tendidos en la via.

Afortunadamente no ha habido que deplorar desgracias personalés.

Sardou y Tosca—Sardou ha librado su comedia anual! ¡Aleluya! ¡Aleluya! Este autor lleva el feto doce meses en las entrañas, exactamente como las burras y salvo las atenciones del caso.

Sarah Bernhardt declara que el vástago ha nacido viable y que no tendrá el éxito desastroso del *Cocodrillo*.

La nueva comedia se titula *Tosca*: es el nombre de la heróina. Asunto italiano: Cinco actos y seis cuadros. La escena pasa en Roma á principios del siglo. La escena se desenvuelve en menos de veinticuatro horas.

Inscripcion de un contrato—Ante el juzgado de Comercio en turno á cargo del Dr. Gonzalez del Solar se presentaron ayer lós señores F. Rivara Luis y Gerónimo Baliani solicitando la inscripcion en el Registro público correspondiente d l contrato social sera de 75,000 pesos oro y su duracion de diez años á contar desde el corriente mes.

Blecker y el Presidente—La fábrica de cerveza del señor Emilio Bieckert sera visitada el sábado próximo por el Presidente de la República, el Vice-Presidente, Ministros del Ejecutivo y otros personajes que én todas estas ceremonias acompañan al doctor Juarez.

El conocido industrial obsequiará á sus visitantes con un almuerzo de cuarenta cubiertos, el que será servido en la misma fábrica de la calle Juncal.

El temporal—El ingeniero director de las obras de Salubridad ha elevado ayer una nota á la comision directiva de las misma dando cuenta de los perjuicios que ocasionó el último temporal á los establecimientos que dependen de la reparticion.

Segun la nota, el dia 5 subió el rio en la Recoleta á 15 metros y 35 centimetros arriba del plano de comprobacion de las obras esto es, 45 céntimetros de bajo de la creciente de Santa Rosa que la mayor de que se tenga constancia.

La casa de máquina del distrito 29 (seccion 1 y 2) fué inundada, habiendose ilebado las aguas la tierra que sirve de respaldo á las paredes de la desembocadura del conducto de agua de la calle Europa.

En la seccion 3a. la que sufrió perjuicios mas considerables.

Los enseres é instalaciones pertenecientes al tunel de Toma quedaron en muy mal estado, quedando destruidos algunos galpones, los cimientos del motor en el pozo del trabajo núm. 11 y parte de las plataformas con os demas. Se precisarán efectuar refacciones sérias antes de que puedan funcionar.

Los terraplenes cituados al rededor de los ventiladores 9 y 10 fueron destruidos en gran parte, como tambien los escalones y cercos de alambre.

Los indios se sublevan—No los de la República Argentina, sinó los súbditos de *Her Gracious Magesty* que lanzan, proclamas á todos los vientos, haciendo un llamamiento á las naciones de la India para que despierten de su letargo y sacudan el yugo del leopardo británico.

¡Que no vaya á producirse la segunda edicion de aquella tremenda revuelta de los cipayos que puso un momento al borde del abismo la potencia inglesa.

El feroz Nana-Sahib ha encontrado su digna encarnacion en Duleep Singh—á estar á lo que dicen los diarios de la península.

Otro descarrilamiento—El tren de carga de Buenos Aires al Baradero y de este punto al Rosario, descarriló ayer entre las estaciones de Zárate y Campana, quedando catorce wagones completamente destrozados.

Con este motivo, en el lugar del siniestro háse amontonado una gran cantidad de mercaderias, en completo desórden.

El descarrilamiento fué debido á dos bueyes que estaban tendidos en la via.

Afortunadamente no ha habido que deplorar desgracias personales.

Corneado por un toro—En circunstancias que se dirijia a pié ayer a las 2 p. m. a los galpones municipales del Rosario el encargado de ellos, fué acometido por un toro embravecido que andaba por allí.

El capataz que no e muy buen capeador le fué imposible esquivar su cuerpo a los cuernos del toro, uno de los cuales le produjo una hérida en el rostro.

De resultas del golpe, el hombre cayó en tierra y tuvo el buen tino de no moverse de allí hasta que el animal se retirara.

Efectuado esto se trasladó enfurecido á la Jefatura a entablar formal queja contra el toro, pero no mereció atencion y fué despedido.

Inspeccion en Comision—Hoy parte para San Pedro el inspector de Rentas señor Yañes comisionado por la direccion de Rentas para levantar un sumario al Receptor de aquel punto acusado de malos tratamientos por uno de sus empleados subalternos.

Puerto de Napostá—Siguen muy adelantados los estudios del puerto Napostá que se realizará por la empresa Dunzelmann y Cia.

Hasta ahora se están levantando planos parciales en escala mayor, para reunir con ellos los elementos del plano general que vendrá á hacernos conocer acabadamente esa importante localidad, llamada á ser con las obras proyectadas uno de los puertos mas abrigados y de mas importancia.

Oportunamente nos hemos de ocupar en hacer conocer en detalle los proyectos que antes de dos meses comenzarán á transformarse en una hermosa realidad.

El cultivo del algodon—En estos dias debe presentarse al gobierno un representante de una fuerte casa de comercio extranjera, solicitando la autorizacion correspondiente para cultivar el algodon en uno de los puntos mas importantes del Chaco.

Solicita una extensa área de terreno, comprometiéndose á plantar un determinado número de algodoneros por legua, adoptándose para esto la semilla que á juicio del gobierno fuera mejor, de entre las que producen los paises que cultivan este textil.

Por lo que dejamos dicho, estamos, pues, en vísperas de ver implantada en la república una nueva industria que dará, á no dudarlo, proficuos resultados.

Falsificadores en viaje—El ayudante de la Prefectura Maritima señor Berguraud se embarcó ayer en el "Jupiter" conduciendo á los falsificadores de billetes Federico Gauseuta y Ferdon Wendo pedidos por las autoridades de Paranagua.

En Montevideo se trasbordarán en el vapor "Rio Negro" que los conducirá al Brasil.

Recaudaciones—La Administracion General de Sellos recaudó en el dia de ayer 16775 pesos en la renta de papel sellado, letras y estampillas.

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió en el mismo dia 24,846·02 nacionales.

Salida de vapores—El 15 del corriente zarpará de nuestro puerto con destino á Valencia el vapor español "Benicarlo."

El 18 salen el «Pampa» para el Hane y el «Sud América» para Génova.

Inmigracion—Ayer se espidieron 947 inmigrantes para los puntos siguientes.

Capital 95 Rosario 339, provincia de Buenos Aires 7, Santa-Fé 436, Paraná 3.

La barca «Milo" abandonada—La Direccion General de Rentas ha recibido una comunicacion del Administrador de Rentas de Bahia Blanca, dando cuenta de que la barca inglesa «Milo» que se encuentra encargada en la costa situada entre Punta Cigüeño y Anchor StorK Hiel ha sido abandonado por la tripulacion para que la compañia de seguros efectue por su cuenta el salvataje.

Duelos en Rio Janeiro—Hace dias el telégrafo trasmitió desde la vecina córte una noticia sensacional.

Se hablaba de varios duelos, y la policia escudriñaba todos los puntos reservados de la capital en busca de los duelistas.

Un duelo en el Brasil es realmente un hecho importantísimo, porque los desafios ademas de ser severamente castigados por las leyes del Imperio, cayeron allí en ridículo, desde que los últimos cuatro combatientes dieron de sí mismos la mas alta demostracion de que el clima en ese pais es completamente refractorio á semejantes lances.

Estos dos duelos, que citamos como un ejemplo, ocurrieron en Rio hace algunos años. En el primero, los padrinos temiendo consecuencias funestas del desafio, presentaron á los combatientes dos armas sin proyectil. Bien pues: al hacer fuego, simultaneamente, ambos cayeron de espaldas heridos.... de susto y largo trabajo costo llamarlos á la vida real, de donde habita disparado al oír las detonaciones.

El segundo duelo tuvo por resultado quedar ambos testigos heridos, uno en un brazo y el otro en una pierna. Los adversarios hicieron tan bien la punteria que las victimas fueron los padrinos, que con los combatientes sufrieron varios meses de cárcel.

Desde esa época jamás se habló de duelos en el Brasil, cuando el telégrafo anuncia varios lances en perspectiva, comunicando tambien que uno de los combatientes era el secretario de la legacion española en la córte.

El asunto asumía otro carácter y esperamos los diarios de la córte nos dijeran algo sobre el hecho.

Estábamos ansiosos por conocer los resultados de la contienda, que debia ser extraordinaria.

En ese propósito nos manteniamos cuando esta mañana fuimos sorprendidos por «El Diario de Pelotas», que dando cuenta del monumental acontecimiento, nos prepara con el siguiente suelto para la representacion de la famosa tragedia á que vamos a asistir desde lejos y de la cual daremos cuenta detallada a nuestros impresionables lectores.

Hé aquí, pues, lo q' dice el órgano público de Pelotas, transcrito de un diario de Rio:

«Un duelo entre personas de la alta sociedad fluminense en esta capital, y el que parece, el teatro de la accion, debia tener lugar en la Gávea.

Por lo menos fué para allá que se dirigió la policia con la idea de evitar la catástrofe.

El motivo del duelo es el siguiente:

Un caballero agregado á una legacion extranjera hallábase noches pasadas en una reunion de muchachas elegantes cuando emitió algunas palabras en menoscabo del Brasil.

Contó varias anécdotas frescas; reveló incidentes algo vidriosos; describió ciertas escenas de alcoba en que determinados maridos hacian sin difraz el papel de Menelao.

Las historias fueron recibidas entre carcajadas por partes de las niñas, que con sus manifestaciones autorizaban las anécdotas que contaba el aludido caballero en lenguaje risueño y pintoresco.

Un jóven brasilero asistia á la escena, sin decir palabra.

Poco despues se retiró del salon y fué á esperar al diplomático en la calle.

Saliendo este, encontróse con el jóven, que diciéndose ofendido en sus brios patrióticos le exigia una satisfaccion y el retiro de las inconveniencias que habia proferido ante las muchachas.

El diplomatico no hizo caso de la provocacion; rióse en la cara del brasilero y se fué á su casa como si nada le sucediera.

Al dia siguiente, el jóven arrepentido de no haber aplicado una buena paliza al extranjero, se desahogó, escribiendole una carta llena de insultos é injurias.

Por única contestacion, el diplomático le envió sus padrinos.

Estos buscaron al jóven, que les declaró no aceptar el duelo por ser prohibido en su pais, pero que hallábase listo á medir sus fuerzas con él en plena calle y que lo haria en la primera ocasion.

Los testigos se retiraron indignados por la cobardia del jóven, y por su parte le enviaron tambien los padrinos, quedando pues el jóven con tres duelos á espaldas y sin saber como salir de tan apurada situacion.

Pero la policia ha tomado el asunto por su cuenta y trata de avitar los lances que créemos no se llevarán a cabo.

El público hállase muy preocupado con estos incidentes, que son el asunto de todas las conversaciones.»

Banquete—El Sábado á la noche será obsequiado en el Café de Paris el ingeniero D. Julio Ringuelet con un banquete de sesenta cubiertos, por la comision de recepcion, celebrando su regreso de Europa.

Muerte de D. Vicente Lopez—Ayer hace 31 años que falleció en Buenos Aires el autor del himno nacional argentino D. Vicente Lopez y Blanco.

El ardiente patriota murió á los 71 años de edad, habiéndose distinguido mucho en las dos invasiónes inglesas á Buenos Aires en los años 1806 y 1807.

Restituida al hogar—Dice un colega de Chivilcoy:

Hoy será remitida á la capital federal, á disposicion del juez de 1ª Instancia de lo Civil en turno, la señora H. S. de G.

Esta resolucion ha sido tomada por aquel Juzgado, á pedido del esposo de la señora aludida, del cual esta se hallaba separada.

Qué me cuenta Vd!—**Parece que el bueno de Muley-Hassan Sultan de Marruecos por la voluntad del Allah no morirá por esta vez á consecuencia de la pequeña dósis de arsénico que le fue propinada por sus amables señoras.**

—Me alegro mucho!

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1782)

CAPITULO LXXXI

Partida de la Condesa

—Y que mujer es esa?

—La madre de Coria.

—Y qué es lo que te has imaginado.

—Hasta allí no llega mi penetracion.

Hé comprendido que se trata de ella q' ella, ó algo q' con ella se relaciona es lo que te tiene ocupado. Lo demás no lo sé, lo ignoro. Quieres mas franqueza.

—Pues á la tuya voy á corresponder con la mia, Manuela. Me juzgarás como quieras, como un miserable digno del desprecio de la hija, pero qué quieres? Nó se lo que me ha pasado ni lo que me pasa. Es algo estupendo, estraordinario, de que yo mismo no me doy cuenta. Me he enamorado de la madre de Coria.... He ahí mi situacion, lo que me hace proceder como estoy procediendo.

—Te agradezco tu franqueza. Es lo que habia comprendido. Pero, qué ha motivado, que motiva tu inquietud lo que estas haciendo?

—Me quieres confesar Manuelita?

—Y qué! no tengo derecho á saberlo todo.

—Eso de derecho, tratándose de estas cosas, no, no lo tienes.

Pero tatita querido...

Aqui Manuelita enternecida, triste, llena de ternura, empezó á hacer al padre reflexiones propias de una mujer de cuarenta años, y no una niña que apenas pisaba los dinteles del mundo.

El, preocupado con asuntos tan graves, tan trauscendetales! El hombre de familia, esposo y padre cariñoso!

El enamorado de una aventurera extranjera, de una gringa, de una mujer que no conocia, eran cosas que Manuela no comprendia, que reprochaba al padre en medio de una exaltacion, á que no estaba acostumbrada.

De repente cuando ella no cesaba en su verdadéro sermon, esclamó fuera de si:

—Pero dime Manuela acaso la madre de Coria no vale la pena de que un hombre se pueda enamorar de ella?

—Como mujer, he sido la primera en decir lo que vale, los encantos que tiene; pero todo eso puede seducir á un hombre libre, soltero, no á un padre de familia con grandes debe-res, como lo eres tú. Pues que! Has creido de buena fé, que esa mujer puede corresponder á tú afecto?

Hé aquí lo que me aflije y desespera. Se reirá de ti, se burlará completamente.

Asi son ustedes las mujeres: siempre se despedazan las unas á las otras Y porque haces ese juicio de Emilia? La conoces? tienes razon de juzgarla así?

—Si, sin conocerla, creo conocerla. Esa mujer ha debido tener una pasion una gran pasion á la que todo lo ha sacrificado, y cuyo recuerdo vive aún en su corazon, en su espiritu, y en su imaginacion.

Como crées entonces, que te puede amar á ti? Comprendo que te duela, que te lastime lo que te digo; pero soy mujer, aunque niña y sé que si la madre de Coria ha podido decirte que corresponde á tu cariño, te ha engañado con algun fin, con algun objeto muy premeditado.

Rosas hizo un movimiento de impaciencia al oír esta palabra y fuera de si, la gritó á Manuela:

—Mientes!

Ella agachó los ojos sin decir una palabra.

El tirano siguió paseándose, y como la hija no le contestaba, le dijo nuevamente:

—No comprendes qué estás infamando á quien no conoces?

—Nada te diré, tatita pues parece ridiculo que yo pueda pretender darte un consejo, en cuestion tan séria, he creido deberte prevenir, nada mas. Tén cuidado!....he ahi todo lo que te digo.

—Está bien, Manuela contestó secamente.

La niña se alejó del aposento.

Rosas estaba fuertemente impresionado.

En su corazon estallaron el temor la desconfianza, y hasta los celos.

Habria dado cualquier cosa porque la hija no le hubiese hablado de la Condesa, pero una vez que lo habia hecho sus palabras le impresionaron fuertemente, teniendo como tenia una fé profunda en los juicios y aún en los pronósticos de Manuela.

Se paseaba de largo á largo.

De vez en cuando llevaba la mano á la cabeza: se paraba; hacia gestos y accionaba solo, ni mas ni menos que si estuviese loco. De repente esclamó.

—Mentira! esa mujer no me engana; no me puede enganar.

La Visita de Rosas antes de la partida

Ya debe presumir el lector como ejecutó don Pedro Jimeno las ideas del tirano, respecto á los preparativos para el viaje de la Condesa.

He dicho ya que en un momento todo lo preparó.

Ella habia dicho que á las doce deseaba embarcarse.

Desde las once el Capitan del puerto la esperaba, con la falúa de gala pronta faltaban algunos minutos para las doce, cuando apareció la Condesa en la Capitania.

Venia toda vestida de negro, mas bien dicho, de luto riguroso con un traje de merino. Sabia sin duda que aquel color realzaba su belleza y lo habia adoptado como una satisfaccion que daba á su vanidad.

Hay mujeres, en efecto, á las que el traje negro les vá mejor que ningun otro, aumentando sus encantos de una manera inocente, por decirlo así.

La Condesa era una de ellas.

Venia acompanándola su fiel camarera.

Nadie mas.

Apenas la vió Jimeno corrió á su encuentro, sombrero en mano.

—Creo que voy puntual—le dijo ella con delicadeza.

—No así, senora.

—Cómo?

—A ún faltan doce minutos para las doce.

—No importa; estoy completamente á las órdenes de usted.

—Tedo está pronto senora; bajemos.

Acababan de empezar á bajar la antigua escalera empinada de la vieja Capitania, cuando distinguieron á Rosas que la empezaba á subir.

La Condesa sin poderlo remediar se puso pálida y sintió un estremecimiento interior.

¿A que venia Rosas despues de haberse despedido de ella?

Qué objeto tenia aquella aparicion?

Es lo primero que se preguntó. Pero completamente duena de si—por fortuna para ella, se preparó desde luego

Un médico más—Por el "Regina ha llegado el Dr. Baistrocchi de la universidad de Roma, quá viene con el deseo de ejercer la medicina en este pais.

Muerto por un tren—Anteayer al llegar el tren de combinacion de Santa Fé á Buenos Aires, cerca de la estacion Serodino pasó por encima del cuerpo de un hombre que estaba tendido en la via, en completo estado de ebriedad.

El maquinista por mas esfuerzos que hizo no pudo contener la maquina, destrozando al infeliz que debió sufrir una muerte instantanea.

La autoridad recogió el cadaver llevandolo á San Lorenzo para darle sepultura.

Entrada de buques—Ayer entraron en este plático los buques de ultramar siguientes.

Barca inglesa «Prince Alfred» de Lovansea, con carga de carbon á Rechard.

Barca noruega «Aino», de Ner Castle con carga jeneral carignada á Meblara Marty.

Barca Asbana Angioletta Rio de BrusniK, con madera á Schan hermanos Lûgro ingles «Flask Lesght» de Montreal, con madera á Drysdale.

Barca noruego Dirico, de Cardeff, con carbon á la órden.

Barca noruego Vasco de gama Setienne con madera á Fheobald y Gia.

Barca alemana «Ecuator» de Ner cartle, con carbon á compañía del gaz.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 12.

El acuerdo electoral esta en vias de arreglarse satisfactoriamente, debido á los esfuerzos del general Tajes.

Se dice que la comision colorada ha encargado á don Fernando Torres para entenderse con los directorios de los otros partidos.

La crisis ministerial continua hasta saberse la solucion definitiva de este delicado asunto.

Pedro Bustamante rectifica por medio de una carta, los conceptos ofensivos que se le han atribuido, como pronunciados en la convencion, respecto de sus adversarios políticos.

«La Tribuna» se ratifica en ellos y afirma ser ciertos sus datos.

Esta noche realizase en el teatro Solis, la colacion de grados universitarios.

El ministro de Instruccion Pública abrirá el acto, siguiendole en el uso de la palabra el Dr. Vazquez Acevedo, rector de la Universidad y el Dr. Izcua Barbat, decano de la Facultad de Derecho y designado por los graduados.

Pronunciará algunas palabras de despedida de la Universidad, el señor Juan P. Castro, y se cree que hablarán algunos de los padrinos de los catorce doctores é infinidad de bachilleres que se gradúen, contestandoles el doctor Samuel Blixen.

El Directorio del Banco Nacional nombró á los doctores José M. Muñoz y Líndoro Forteza, abogados consultivos en lo referente a la seccion hipotecaria, y escribanos á Marcelino Diaz y Garcia y Cárlos Barros.

Ayer falleció Estéban Risso.

Sale vapor «Cosmos.»

Corresponsal.

CÓRDOBA

Octubre 11.

El P. E. ha pedido autorizacion para invertir de rentas generales la suma de once mil pesos, valor de las plantas de vid compradas en Chile, y para distribuirlas en las colonias nacionales.

Se hân mandado imprimir formularios, cuadros, boletines y reglamentos para la formacion del Censo municipal.

El censo se efectuará del 29 al 30 del corriente.

Los estudiantes de medicina hicieron ayer una manifestacion en honor del decano de la Facultad de Medicina. Ofreciéronle con motivo de su cumple-años un precioso bronce, llevando la palabra en la manifestacion el aventajado estudiante Florentino Lotz.

«El Interior» publicó ayer una carta privada y nota del General Roca, dirigidas al Gobernador Olmos.

Son importantes y se relacionan con el viaje por Europa del ex-presidente, los progresos de Córdoba en irrigacion y el empréstito provincial de seis millones.

Esta noche se efectúan los primeros ensayos de luz eléctrica, conmemorando el aniversario del dia.

Se fundarán en breve colonias agricolas en los Departamentos de Rio Cuarto, Unión y San Justo, La lluvia ha sido abundante en toda la campaña; la cosecha de cereales será escelente.

Siguen los preparativos para el censo, habiéndose designado ayer tarde comisiones seccionales.

Los trabajos de la estacion Carnerillo, departamento de Rio Cuarto, linea del Andino, se continúan con actividad.

Ayer siguió viaje el gobernador de Santiago.

Corresponsal.

AVISO FÚNEBRE

✝

FEDERICO BENCE

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Octubre de 1887

Sus hijos Federico, Claudio y Victor Bence, su hija po'ítica Dolores Pieres de Bence, su sobrino Nicolas Gándaro y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el a'ma de dichho finado se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el Viernes 14 del corriente á las 11 a. m.

El duelo se despedirá de la puerta del Temple.

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*

Funcion todás las noches.

Juéves 13 de Octubre de 1887. Representacion extraordinaria á beneficio de la Sta. C. Degoyon.

Se pondrá en escena la popular ópera en 3 actos, GIROFLÉ GIROFLA.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Coyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de *los* hermano Carlo.

AVISOS

HOY

Jueves 13 de Ocubre

A LAS 5 DE LA TARDE

El martillero LUIS GODOY rematará 2 lindos terrenos, uno en la calle Europa al llegar á Saavedra, y el otro Saavedra entre Europa y Comercio. Se vendera sin base y á cua'quier oferta.

HOY – Jueves 13 á las 5 de la tarde – HOY

Comisaria Gral. de Guerra

Se avisa á las Sras. Costureras que tengan libretas de la Comisaria de guerra, numeradas del 1 al 600 que el Mártes 11 y Miercoles 12 del corriente, se se les darán costuras, siendo inoficioso se presentan las que tengan otra numeracion hasta tanto se les avise.

1224 *El Gefe del Taller.*

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones, Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.

1220. O. 30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que huáiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887–José G. Mariño *Secretario*

1221 N.4

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúra se en 8 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 3 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Co.

25 de Mayo 50, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, ROLON Y Cia.

Defensa 67

1290 15

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia,

12 OCTUBRE DE 1887

PROGRAMA

1 de		Pesos m/n.	20,000
1 «	1000	« «	1,000
2 «	500	« «	1,000
5 «	200	« «	1,000
8 «	100	« «	800
20 «	50	« «	1,000
50 «	25	« «	1,250
151 «	20	« «	3,020
1062 «	15	« «	15,930
1300 premios en 12 millares ps. n.			45.000.
Ademas 2 aproximaciones de		300	600
« 6	«	200	1,200
« 11 Terminaciones	«	200	1,300
	Son pesos m/n.		4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Rosoti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelêfono 3847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garanto el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

Josè Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

140—CALLE PIEDAD—140

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

Javier Garcia de Zúñiga

COLOSAL REMATE

DE

10

Casas centrales

EN LOS PUNTOS

DE MAS PORVENIR

Varios lotes

TODOS CENTRALES

Varias quintas que venderé en medias y cuartas

TODO EN

120 mensualidades

CON

50 o|o

DE DESCUENTO

A los compradores que paguen al contado

Y CON OCASION DE PAGAR LAS MENSUALIDADES EN ACCIONES A LA PAR

Por cuenta y órden

DE LA

FLORECIENTE

Sociedad territorial

"La Plata"

EL DOMINGO

16 de Octubre

A la 1 en punto

Procederé á vender al mas alto precio sin base, por lo que den y sin retirar lote, las 10 casas enumeradas, varios terrenos. Todo lo mas céntrico que se haya vendido en la colosal ciudad LA PLATA, la primera en la América que marcha su progreso á vanguardia del siglo que atravesamos.

Este remate está llamado á hacer época en la ciudad por su gran valor que la sociedad pone en venta y que está al alcance de todas las personas que miren por el dia de mañana.

HABRA

CARRUAGES

PARA

La concurrencia que saldrá

DE LA

SOCIEDAD

Avenida Independencia 333

TREN

GRATIS

Para la concurrencia que desee asistir al remate. Por planos y boletos de ida y vuelta y demas datos, á mi escritorio Reconquista 38, ó Belgrano 419. NOTA-No se admiten menores, ni bultos bajo ningun pretexto. El tren saldrá de Central á las 11 y 15

Hay para todos los bolsillos, nadie falte al remate aunque desde ya aseguro al comprador una loteria de 100000 ps. m/n.

1220 O. 9

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca

DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia **Cramwell**

44—RIVADAVIA—44

146 p.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m/n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por los datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, *Corrientes 75.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP Essen — **FELTEN & GUILLEAUME** Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Aceraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usimas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Tècnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Gelger

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.

Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN

877 a80

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Relianos," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

301 p

COMPA[illegible] ROS

FONDO [illegible] .000

Los directores de esta Compañia tienen [illegible] que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en l[illegible]

CALLE PIEDAD [illegible]

y suplican que desde esta fe[illegible] igidas á esta oficina.

Se efectúan seguros [illegible] á precios moderados.

El gran fondo acumulado [illegible] absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan [illegible] mento, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se cita[illegible] primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á [illegible] **J. B. STAFFORD—Gerente**

Calle Piedad N. 103—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1881

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez,* Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos po, la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Baggio*—Bolivar 21.

p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreederes, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño,* Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887–ANTONIO P. BEJARANO—Secretario.

1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Registro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887–*Antonio de P. Bejarano* secretario.

12360.26

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

EN LA FLORESTA

Hermosísimo terreno

A CUADRA Y MEDIA DE LA CALLE

RIVADAVIA

Hoy en la Capital Federal

Con una pieza de material y demas oficinas. Esta posicion es interesante, parte integrante de la capital de la República, parajo sano y pueblo de recreo, donde está habitado por preciosas quintas de familias distinguidas 8000 varas cuadradas. Aprovechen esta briltante oportunidad. Titulos garantidos. El remate tendrá lugar en mi escritorio Rivadavia 48, (altos).

EL VIERNES 14 de Octubre á las 2 de la tarde; por órden terminante venderé en la Floresta, cuyo paraje es uno de los lindos que hay para veranear y como es sabido todos allí saben que la Floresta es uno de los pueblos que hay al Oeste. Para ver el plano ú otros detalles, Rivadavia 48, (altos).

POR EL MISMO

Una hermosa

Casa moderna

FORMANDO ESQUINA

CON LAS CALLES

Mazza y la. Venezuela

Es un verdadero chiche, á una cuadra del boulevard Belgrano, punto importante, casa lista para entrar á vivir, llena de comodidades y en paraje de un alagüeño porvenir: al mas alto precio. liquidacion de una sociedad: buenos títulos.

EL DOMINGO 16 de Octubre a las 3 1|2 de la tarde; remataré esta buena y cómoda casa moderna, lista para vivir y con llave en mano, la cual se compone de 9 varas de frente por 31 1|2 de fondo, tiene cinco hermosas habitaciones de material con ricos cielos razos de yeso y todas las demas oficinas, es una buena propiedad que se puede prestar para famí'ia ó para casa de negocio. Para informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

VALIOSO REMATE

10

lindo lotes de terreno

AL NORTE

Calle de Junin

ESQUINA [illegible] BOULEV

G[illegible] HERAS

A [illegible] esplén[illegible] gas, aguas corrientes, á 2 cuadras d[illegible]

---

boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacios, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades, y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos al futuro Congrero y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la Casa de Justicia. Son de los pocos terrenos que quedan para venderse del radio precioso que tiene esta gran capital rara habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio, la venta tendrá lugar:

El Domingo 16 de Octubre á las 5 de la tarde

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y al mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños. Escrituras gratis. Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan precioses locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque á elli todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Las calles se entregarán con el empedrado pago, con cordon y vereda, y si á los compradores les conviene, cada uno puede dejar 3000 nacionales en hipoteca de cada lote.

Por planos, etc., á mi escritorio, Rivadavia 48, (altos).

POR EL MISMO

Un precioso

TERRENO

En Barracas al Norte

Calle de Australia entre la Avenida Montes de Oca y la Plaza Herrera, á las 25 varas de la Avenida Montes de Oca calle empedrada, con trotadoras, gas, etc etc. Brillante localidad punto de gran importancia doude la tierra vale y tiene que valer al mas alto precio por órden de su dueño; Que lindo local todo el que quiera comprar un lindo terrenito para hacer una buena casita se lo presenta esta brillante oportunidad. Al mas alto precio.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindo terrenito el que mide 10 vs. de frente por 31 de fondo; el que desee mas informes puede ocurrir á mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

2 manzanas de terreno

EN MERLO

DONDE HOY SE HA FORMADO

El gran paseo del Oeste

A un paso de la estacion del F. C.

Terrenos altisimos y dominantes; 45000 varas cuadradas, al mas alto precio; titulos garantidos: el remate se efectuará en mi escritorio Rivadavia 48, (altos) donde estará la bandera de remate.

EL VIERNES 14 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré las dos anunciadas manzanas de terreno, las que se encuentran en un local precioso para poder construir una casa-quinta para veranear; como se sabe, el pueblo de Merlo está sobre la gran vía del Oeste, una de las principales de la Provincia y está marcada en el plano general con la letra F; mas detalles á mi escritorio, Rivadavia 48 altos, donde tendrá lugar el remate.

POR EL MISMO

Una buena

PROPIEDAD

Muy bien situada

CALLE DE la CATAMARCA entre el boulevard Belgrano y Moreno, calle empedrada vereda de piedra, gaz, aguas corrientes etc buen frente y edificio sólido, sin base para la venta, órden terminante de su propietario. titulos completamente garantidos.

EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad 1, cuya posicion es una de las lindas que hay al rededor de todo el municipio; es lo mas alto y dominante que hay, y basta decir que es un verdadero centro de poblacion y de mucha importancia por su ubicacion. Esta cerca de la plaza 11 de Setiembre, mide 10 varas de frente por 81 1|2 de fondo, 5 buenas habitaciones y demas comodidades, lindo parral y todas las demas oficinas. El que desee adquirir esta buena casita no debe de faltar y por mas informes, Rivadavia 48 "altos.

POR EL MISMO

Un bonito

TERRENITO

Como para gente de pocos nacionales

Situado en la calle de Saavedra entre Europa y Comercio.

Entre dos boulevares, el de Independencia y el de San Juan, donde todo empedrando y colocandose la cañeria de gas, sin base á todo precio Titulos superiores.

EL JUEVES 13 de OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde conjuntamente con el otro terrenito de la calle de Europa al llegar á Saavedra vanderé este lindo lote que mide 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo, aprovechen, en comprar este terrenito, pues como se vé está situado en un lindo paraje Mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Un espléndido

CAMPO

400 cuadras de 150 vs. por costado

EN EL 25 DE MAYO

CAMPO ALTO

Y de tierra fértil la situacion es una de las mas florecientes de ese partido y campo de primer órden, prestandose para todo cuanto se quiera. En cuanto á campos es uno de los pedazos de tierra de mas porvenir, linda con los campos por el norte de Don Juan Luyé—por el sud Don Cárlos Dihle. Este, D. Tiburcio Cabrera y por el Oeste D. Benito Berzier; venta al mas alto precio sin base, titulos garantidos. Atencion á la venta de este lindo campo. El remate tendrá lugar en esta capital eu mi escritorio Rivadavia 48 (altos) donde estará la bandera de remate.

EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 2 de la tarde. Procederé á la venta el anunciado campo cuya posecion es conocido por sus linderos siendo este campo reputado como uno de los mas altos é importantes, de aquel progresista é importante partido. Está muy próximo á la estacion y se compone de 400 cuadras cuadradas de 150 por cada costado y estas cuadras de 150 varas cada una ó sea 22500 varas cuadradas cada una. Tiene dos parte media de su terreno alambrado, etc. Se les presenta una brillante oportunidad para adquirir este lindo campo el qué tendrá que realizarse infalibre y cuya venta se realizará en mi escritorio Rivadavia "altos."

Nota el que desee mayores datos puede remitir sus órdenes por escrito que seráu contestadas de esta.

POR EL MISMO

De un hermoso

TERRENO

MUY BIEN SITUADO

Calle de CONSTITUCION

ENTRE PASCO Y PICHINCHA

Donde está todo edificado de lindos edificios y empedrándose, al mas alto precio por órden de su dueño que se ausenta á Europa. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde remataré este hermoso terreno el cual mide 10 vs. de frente por 43 de fondo, con pared al frente, el local es sumamente lindo y pueden aprovechar en adquirilo por poco dinero, pues la venta es urgente Por mas informes, Rivadavia 48, (altos)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una [illegible] Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes

Una linda casita calle [illegible] Cochabamba en [illegible] San José y Lorea [illegible] Santo Hi[illegible]

[illegible] General Acha

[illegible] propiedades en la capital y provincia, y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeado de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2/3 partes y base para la venta 4588 ps. m/n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano Nº. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0/0 á cuenta.

1186 O. 16.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
id suscrito.......lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva.............. " 32,492-83 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N.1210—019 *El Camisario General.*

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

—

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 8 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacien, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al poso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887 — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 3

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

VALIOSO REMATE

POR LUIS GODOY

10 LINDOS LOTES DE TERRENO

AL NORTE CALLE JUNIN

ESQUINA AL GRAN BOULEVARD GENERAL LAS HERAS

Ambas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa Fé, á 3 cuadras del de Callao, rodeados de esplendidos palacios,

ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades, y donde se levantan suntuosos edificios públicos, inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso.

TODO EDIFICADO

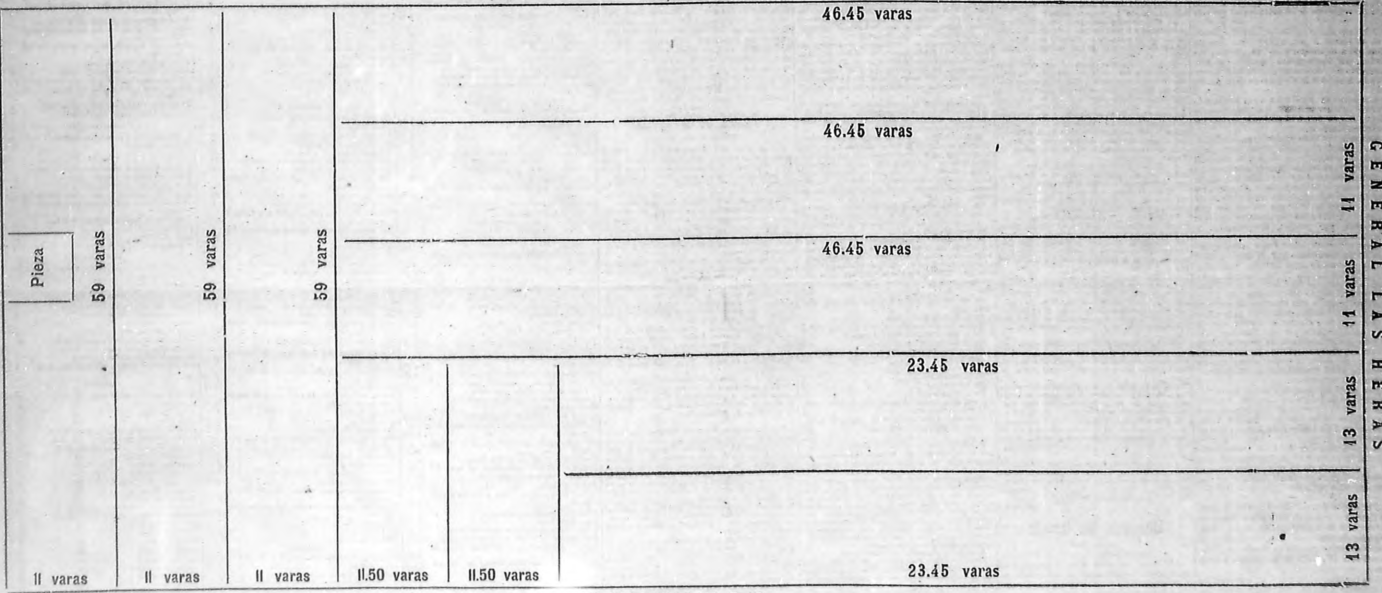

JUNIN

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE A LAS 5 DE LA TARDE

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y al mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños.

[illegible] Indudablemente [illegible] tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque [illegible] conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos.

[illegible] buenos fondos y buenos frentes en [illegible] esquina. Las calles se entregarán con el empedrado pago, con cordon y vereda y si á los compradores les conviene cada uno puede dejar 300 nacionales de cada lote. Por planos etc. á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la condnccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera á los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado á doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés á plasos que marque el Ministerio de Hacienda

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado á las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y culto. 1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta métros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de caños de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1088 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos los dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla de pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (1) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una	
En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconveniente que proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pronto á funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, á la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—F. P. Eguia.

Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres ó restos de propios en el Art. 90 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 6 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 o ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anctados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

El encargado.

1164.

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 80 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio B lit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 12ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto--*T. A. Belgrano.*

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que pebera ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 oio del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon*

—

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provicion de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondran de las piezas siguientes. 85 chaquetillas, 235 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las nuastras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policia y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 oio del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con erreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—*E. Filemon Naon.*

—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re piradero, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 189 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 1os. 81 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 189 idem para Cabos 1os. 119 sen para idem 2os. 1608 idem para vigilantes. numeradas de acuerdo con las indicaciones que dara la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes soran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran asi:

1-1, 1-2 y 1-3

2da, id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3

3ra. id id, id, 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 8, 8 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, los cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de dos cientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

—

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 18
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 18
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 18
Antonio Gñi, crusar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Marios, contra mano 1
Jaime Arint, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tucians, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condeneo, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 18
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Toinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampona, id 4 18
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

Comisaría 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreso, crusar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi crusar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Dambria, galopar en rádio prohibido 4 18
Natalo Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 18
César Guiuste, carro sin traba 4 18
Alejandro Maguo, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moroyro, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
R que Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Angüno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Iasúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 37
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zambrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 18
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar al trote las cio 4 13
Nicolás Nizco, contra mano 1
Nicolás Odrini, galopar en rádio prohibido 4 18
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las cio 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13

Manuel Nodel, obstruir el tránsito con carro 4 18
Antonio Ferreyre, id 4 18
Manuel Piris, id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Duse, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 1º. Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Frecha, obstruir el tránsito con carro 4 18
Manuel Portelo, id 4 13

Comisaría 3ª

Manuel Joaquin, crusar al trote las cio. 4 18
Manuel Otero, galopar 4 18
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Casal id 4 18
Pedro Giscara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, crusar al trote las cio 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 18
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechucidiovini, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camuñas, galopar 4 18
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 18
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id
Pedro Camiorle, galopar 4 18
Avelino Gomes, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 18
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicente Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las cio, 4 18
Juan Posse, contra mano 1
S. Alogro id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Tatud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandes, orinar en la vía pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Tuberna, maltratar animales 4 18
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callegaso id 1
José Lazqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 18
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Blini id 1
Miguel Villar, galopar 4 18
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susar, contra mano 1
José P. de Guenteo, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 18
Luis Calogasi, contra mano 1
Juan Sala id 1
Aurelio R chonille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 18
Julio Guivalio id 4 18

Comisaría 4ª

Ramon Castró, carro sin traba 4 18
Juan Mendoza id 4 18
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 18
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 10
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 18
Manuel Juarez id 4 18
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 18
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

Comisaría 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronio id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolti, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianomman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 18
Pedro M. Mendez, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesati id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

Comisaría 6ª

Fernando Pelyado, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robus Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

Comisaría 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

Comisaría 8ª

No impuso.

Comisaría 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Rotto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 18

Comisaría 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 18
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dojacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileaidi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 18

Comisaría 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

Comisaría 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Lora id 4 14
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 18
Angel Mauna id 4 18
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
Antonio Berlusconi id 2 8 26
Antonio Graciano id 3 12 34
Pedro Ardanaz id 4 16 66

Comisaría 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

Comisaría 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Aunone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 18
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandes, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

Comisaría 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

Comisaría 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego id 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 18
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehiculo 4 13
Daniel Forloui, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo 4 13
Manuel Alvares, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 18
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehiculo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Dias, carro sin traba 4 13

Comisaría 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

Comisaría 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

Comisaría 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

Comisaría 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celaito, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltratar animales 4 13

Alcaldía

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 60
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvares id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paes id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

REGENTE—HÉCTOR F. MENDEZ